

# Centro de Contabilidad y Transparencia Informativa (CTI)

Presentación del CTI y breve contextualización por

**Profesor Luis Alberto Jara Sarrúa**

Director Académico del Centro en Contabilidad y Transparencia Informativa (CTI)

## Seminario Update IFRS

Santiago, miércoles 03 de septiembre de 2014

www.cti.uchile.cl

CENTRO DE CONTABILIDAD Y TRANSPARENCIA INFORMATIVA  
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE GESTIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

CTI  
Centro de Contabilidad y  
Transparencia Informativa  
Universidad de Chile

Home    Miembros del Centro    Comité Técnico IFRS    Diplomados    Publicaciones    CTI en Prensa    Eventos    Contacto

UNIVERSIDAD DE CHILE  
**DIPLOMADOS**

IFRS para PyMEs

- o Introducción, Marco Teórico y Presentación de Estados Financieros.
- o Inversión en Empresas de carácter permanente y Consolidación.
- o Instrumentos Financieros.
- o Existencia, ingresos y gastos.
- o Activo inmovilizado material, Inmaterial y deterioro.

- o Pasivos y Patrimonio.
- o Actividades especiales (agricultura, minería y concesiones).
- o Transición a las IFRS.
- o Estado de Flujo de Efectivo.
- o Impuesto a la Renta.
- o Aspectos importantes a considerar en el FUT.
- o Impuestos diferidos.

### CTI - Centro de Contabilidad y Transparencia Informativa



El contexto en el cual operan los diversos agentes sociales configura las disposiciones regulatorias que permiten disponer de espacios de actuación orientados al desarrollo socio económico. En este sentido, las empresas son uno de los agentes sociales más relevantes en la contribución al desarrollo de un país. Las actividades realizadas por estas entidades afectan a diversos usuarios, los cuales poseen distintos grados de legitimidad, poder y urgencia frente a ellas.

La información empresarial que proporcionan las empresas, a través de distintos medios, corresponde al principal vehículo por el cual la sociedad, en su conjunto, toma conocimiento de los sucesos que afectan y son gestionados en su interior. En este sentido, la información financiera carece de sesgo en su elaboración si es preparada bajo criterios generalmente aceptados. En el caso de Chile, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por su sigla en inglés) nos ha permitido incorporar una base regulatoria de aceptación mundial, caracterizada por una transparencia informativa y bases de medición científicamente justificadas que permiten disponer de información que da cuenta de una representación fiel del contexto empresarial donde es aplicado.

No obstante, existen diversas iniciativas internacionales orientadas a exigir una mayor transparencia informativa a las empresas. Bajo este nuevo paradigma de información las implicancias sociales, medioambientales y éticas en el actuar de las empresas cobra relevancia para los distintos usuarios o stakeholders.

Bajo este escenario nace el Centro de Contabilidad y Transparencia Informativa del Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile. su principal objetivo es transformarse en un agente activo en la discusión y generación de conocimiento

#### Seminario Update Normas IFRS



El día 3 de septiembre, a las 18.30, se realizará el Seminario "Update Normas IFRS" en el Auditorio PwC de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile organizado por el Centro de Contabilidad y Transparencia Informativa del Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información.

El encargado de dictar la charla magistral será el académico de la Facultad y [Presentación portal Observatorio IFRS a Alumnos de Universidad de Concepción](#)



**19 de agosto de 2014**

El profesor y director del Centro de Contabilidad y Transparencia Informativa, Luis Jara Sarrúa, realizó una charla donde presentó el portal [ObservatorioIFRS](#) a alumnos de último año de la carrera de Auditoría de la Universidad de Concepción.



**CTI capacita a profesores de liceos comerciales en IFRS para Pymes**  
**14 de julio del 2014**

La propuesta es inédita y contribuye a la enseñanza técnica del país. Los participantes podrán adquirir -y posteriormente enseñar a sus alumnos- la adopción de normas simplificadas para Pequeñas y Medianas Empresas en Chile, cuya obligatoriedad comenzó a regir el 1 de enero de 2013.

CENTRO DE CONTABILIDAD Y TRANSPARENCIA INFORMATIVA - DEPARTAMENTO DE CONTROL DE GESTIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

## Breve contextualización al Update IFRS

- Los Estados Financieros **DEBEN** proporcionar una **Nota** sobre los nuevos pronunciamientos contables y sus implicancias en el reconocimiento y/o valoración de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos. Así como en la estructura de información, sea a nivel de presentación o de revelaciones en notas explicativas.
- **No existe homogeneidad** en la presentación de este tipo de información. Algunas empresas sólo proporcionan **un breve detalle** de los nuevos pronunciamientos contables (normas, interpretaciones, mejoras y enmiendas), mientras que otras describen los principales alcances de cada una de ellas.
- Por otro lado, algunas empresas incorporan esta información en la Nota sobre **Bases de Preparación** (Políticas Contables), mientras que otras las presentan como Nota **separada** de las Políticas Contables.

## Breve contextualización al Update IFRS

- Por **ejemplo** veamos la información que expone Viña Concha y Toro S.A.:

### CONCHA Y TORO

Viña Concha y Toro S.A. y Subsidiarias

#### INDICE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO CONSOLIDADO .....	5
ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN CONSOLIDADO .....	7
ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO .....	8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 .....	9
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 .....	10
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO CONSOLIDADO .....	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS .....	12
NOTA 1. CONSIDERACIONES GENERALES .....	12
<b>NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....</b>	<b>15</b>
<b>2.1 Bases de Preparación .....</b>	<b>15</b>
2.1.1 Estados Financieros .....	15
2.1.2 Bases de Medición .....	15
2.1.3 Período Contable .....	15
2.1.4 Uso de Estimaciones y Juicios .....	16
2.1.5 Clasificación de Saldos en Corrientes y No Corrientes .....	16
<b>2.1.6 Nuevas Normas e Interpretaciones Emitidas y No Vigentes .....</b>	<b>16</b>
2.1.7 Políticas Contables Significativas .....	18

## Breve contextualización al Update IFRS

- Por **ejemplo** veamos la información que expone Viña Concha

Nuevas Normas		Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados en:
Enmienda NIC 32	Compensación de activos y pasivos financieros	1 de enero 2014
Enmiendas NIIF 10, 12 y NIC 27	Entidades de Inversión, Estados Financieros Consolidados; Revelaciones y participaciones en otras Entidades y Estados Financieros Separados	1 de enero 2014
NIC 36	Información a revelar sobre el Importe recuperable de activos no Financiero	1 de enero 2014
NIC 39	Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas	1 de enero 2014
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición	No definida
CINIIF 21	Gravámenes	1 de enero 2014
Enmienda a la NIIF 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición	No definida
Enmiendas NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	1 de enero 2014
Enmiendas NIC 19	Planes de Beneficios definidos - Aportaciones de los Empleados	1 de Julio 2014
Mejoras a las NIIF (Ciclos 2010-2012 y 2011-2013)	Corresponde a una serie de mejoras, necesarias pero no urgentes, que modifican las siguientes normas: NIIF 2, NIIF 3, NIIF 8, NIIF 13, NIC 16, NIC 24, NIC 38 y NIC 40	1 de Julio 2014

La Administración de la Sociedad estima que estas nuevas normas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros del grupo.

- ¿Qué implica esta declaración?:

La Administración de la Sociedad estima que estas nuevas normas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros del grupo.

Entre otros.....

- **EVALUACIÓN** de los posibles impactos en la elaboración y presentación de información financiera.
- **DOCUMENTACIÓN** de respaldo que valida la evaluación realizada, así como las conclusiones adoptadas.
- Aún cuando no exista un impacto significativo en el fondo y la estructura de la información financiera, puede existir **IMPACTOS SIGNIFICATIVOS EN PROCESOS Y SISTEMAS** que sustentan los antecedentes proporcionados en los estados financieros (ejemplo: nuevos tipos de revelaciones).
- Existencia de un(os) **RESPONSABLE(S)** de la evaluación de los posibles impactos, en algunas entidades existe la figura de la “Comisión IFRS”, entre sus objetivos está la reunión periódica para evaluar los cambios normativos.

# Seminario Update IFRS

**Novedades de la Normativa Contable Internacional a Septiembre de  
2014**

**Profesor Leonardo Torres Huechucoy**

Presidente del Comité Técnico IFRS

Académico Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información  
Facultad de Economía y Negocios  
Universidad de Chile

Santiago, miércoles 03 de septiembre de 2014

# Introducción

- La Norma Internacional de Información Financiera experimenta un desarrollo continuo.
- Las novedades son recientes y muchas de ellas tienen horizontes de aplicación mediatos e inmediatos.



# Contenido

- NIIF 9: Instrumentos Financieros.
- NIIF 14: Cuentas regulatorias diferidas
- NIIF 15: Ingresos de Contratos con Clientes.
- CINIIF 21: Gravámenes

# Contenido

- Relevo de Consolidación para Fondos de Inversión
- Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los Empleados
- Continuación de la Contabilidad de Cobertura después de la Novación de los Derivados.
- Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros.

## Contenido

- Modificación a NIIF 11: Contabilidad de Combinación de Negocios para participaciones en una Operación Conjunta.
- Modificaciones a NIC 16 y NIC 41.
- Modificación a NIC 27: Método de la participación en Estados Financieros Separados.
- Modificaciones a NIC 16 y NIC 38.

- Exposure Draft: Arrendamientos
- Exposure Draft: Contratos de Seguros.
- Exposure Draft: Modificación del Método de Participación.
- Exposure Draft: Transferencia de una subsidiaria a una asociada o negocio conjunto.
- Exposure Draft: NIC 12 – Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas.

Update de Normas IFRS – Septiembre 2014

# NIIF 9: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

# NIIF 9: Instrumentos Financieros (1)

- Instrucciones de clasificación y medición: dos categorías de Activos Financieros.
- Deterioro: Modelo de pérdida esperada.
- Contabilidad de Cobertura: Gestión Integral de Riesgo.

# NIIF 9: Instrumentos Financieros (2)

- Clasificación y Medición:
  - Modelo de Negocio.
  - Test SPPI.
  - Se mantiene Fair Value Option.
  - Opción de presentar en OCI los cambios en inversiones de patrimonio.
  - Own Credit Risk (\*).

# NIIF 9: Instrumentos Financieros (3)

- Deterioro de valor de activos financieros:
  - Nueva metodología de pérdida esperada.
  - Enfoque de doble medición:
    - Pérdida crediticia esperada de 12 meses; o
    - Pérdida crediticia esperada durante la vida del instrumento.
  - FASB e IASB proponen distintos modelos de pérdida esperada.



# NIIF 9: Instrumentos Financieros (4)

- Contabilidad de Cobertura:
  - Alineación de contabilidad de cobertura más estrechamente con la administración de riesgos.
  - Nuevos requerimientos para lograr, continuar y discontinuar la contabilidad de cobertura.
  - Exposiciones adicionales pueden calificar como partida cubierta.
  - Los instrumentos de efectivo pueden ser instrumentos de cobertura en circunstancias adicionales.

# NIIF 9: Instrumentos Financieros (5)

- Fecha de Inicio del proyecto: 28 de octubre de 2010.
- Fecha de Primera Adopción: 01 de enero de 2018 (se permite adopción anticipada).
- Fecha de primeros Estados Financieros anuales en los que se aplican las modificaciones: 31 de diciembre de 2018.

Update de Normas IFRS – Septiembre 2014

# NIIF 14: CUENTAS REGULATORIAS DIFERIDAS

## NIIF 14: Cuentas Regulatorias Diferidas (1)

- Permite el enfoque de “patrocinio” para los saldos de cuentas regulatorias diferidas reconocidas bajo PCGA anteriores.
- Opción disponible sólo para primeros adoptantes de NIIF.
- Se requiere que los saldos de cuentas regulatorias diferidas se presenten por separado.
- Requerimiento de revelaciones adicionales.
- Norma intermedia – IASB también cuenta con un proyecto in extenso respecto de la contabilización de regulación de tasa.

## NIIF 14: Cuentas Regulatorias Diferidas (2)

- En la transición a las NIIF, decidir si continuar contabilizando los saldos de cuentas regulatorias diferidas.
- Presentar los saldos de cuentas regulatorias diferidas por separado.
- Preparar las nuevas revelaciones.
- Considerar la interacción con otras NIIF.

## NIIF 14: Cuentas Regulatorias Diferidas (3)

- Fecha de publicación de la Norma: 30 de enero de 2014.
- Fecha de primera adopción: 01 de enero de 2016 (se permite adopción anticipada).
- Fecha de primeros Estados Financieros anuales en los que la Norma Intermedia es aplicable: 31 de diciembre de 2016.

Update de Normas IFRS – Septiembre 2014

# NIIF 15: INGRESO DE CONTRATOS CON CLIENTES

## NIIF 15: Ingreso de Contratos con Clientes (1)

- Norma comprensiva: Análisis de 5 pasos basado en contratos, con énfasis en la transferencia del control.
- Dos formas de reconocer ingresos: en un momento en el tiempo o progresivamente.
- Juicio significativo requerido.
- Nuevos requerimientos extensos de revelación para todas las empresas.



## NIIF 15: Ingreso de Contratos con Clientes (2)

- Cinco pasos:
  - Paso 1: Identificar el contrato.
  - Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño separadas.
  - Paso 3: Determinar el precio de la transacción.
  - Paso 4: Distribuir el precio de transacción a obligaciones de desempeño separadas.
  - Paso 5: Reconocer los ingresos cuando (o a medida que) se satisface cada obligación de desempeño.

## NIIF 15: Ingreso de Contratos con Clientes (3)

- Fecha de publicación de la norma: 28 de mayo de 2014.
- Fecha de primera adopción: 01 de enero de 2017 (se permite adopción anticipada).
- Fecha de primeros Estados Financieros anuales en que aplica la Norma: 31 de diciembre de 2017.

Update de Normas IFRS – Septiembre 2014

# CINIIF 21: GRAVÁMENES

## CINIIF 21: Gravámenes (1)

- Un gravamen es una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por los gobiernos a entidades de acuerdo con la legislación.
- Se reconoce cuando y sólo cuando tiene lugar el suceso especificado en la legislación.
- La interpretación sólo aplica al lado del pasivo de la transacción.

## CINIIF 21: Gravámenes (2)

- Reconocer el pasivo cuando tiene lugar el suceso:
  - Si el suceso que genera la obligación ocurre en un momento determinado, el pasivo se reconoce por completo en ese momento.
  - Si el suceso que genera la obligación ocurre progresivamente en el tiempo, el pasivo se reconoce progresivamente durante ese período.
  - Si el suceso que genera la obligación ocurre cuando se alcanza un umbral, el pasivo se reconoce cuando se alcanza ese umbral.

## CINIIF 21: Gravámenes (3)

- Fecha de publicación de la interpretación: 20 de mayo de 2013.
- Fecha de vigencia: 01 de enero de 2014 (se permitía su adopción anticipada).
- Primer período de información intermedia en que es aplicable la interpretación: 31 de marzo de 2014.

Update de Normas IFRS – Septiembre 2014

# RELEVO DE CONSOLIDACIÓN PARA FONDOS DE INVERSIÓN

## Relevo de Consolidación para Fondos de Inversión (1)

- Las entidades de inversión calificadas deben aplicar fair value.
- Requisitos:
  - Satisfacer la definición de entidad de inversión.
  - Complementar con ciertas características típicas en caso de duda.
- Las controladoras que no son entidades de inversión no controlan.



## Relevo de Consolidación para Fondos de Inversión (2)

- Elementos esenciales de la definición:
  - La entidad obtiene fondos de los inversores para prestar servicios de administración de inversiones.
  - El propósito del negocio es sólo obtener rendimientos de la apreciación del capital y/o el ingreso de las inversiones.
  - La medición es fundamentalmente a través del valor razonable.

## Relevo de Consolidación para Fondos de Inversión (3)

- Publicación de la Modificación: 31 de octubre de 2012.
- Fecha de vigencia: A contar del 01 de enero de 2014 (se permitió adopción anticipada).

Update de Normas IFRS – Septiembre 2014

# PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS: APORTACIONES DE LOS EMPLEADOS

## Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los Empleados (1)

- Las modificaciones son aplicables sólo a los planes de beneficios definidos que involucran aportaciones de empleados o terceros.
- El expediente práctico les permite a las compañías reducir los costos del servicio por estas contribuciones en el período en que se presta el servicio relacionado, si las aportaciones:
  - Están establecidas en los términos formales del plan;
  - Están vinculadas al servicio; y
  - Son independientes del número de años de servicios.

## Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los Empleados (2)

- La NIC 19 (2011) requería que todas las aportaciones de empleados vinculadas con servicios establecidas en los términos del plan sean atribuidas a los períodos de servicio como parte del beneficio neto.
- Las modificaciones aclaran el método de atribución cuando no se aplica el expediente práctico.

## Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los Empleados (3)

- Fecha de publicación de la modificación: 21 de noviembre de 2013.
- Fecha de vigencia: 01 de julio de 2014 (se permitió adopción anticipada).
- Primeros Estados Financieros anuales en que es efectiva la modificación: 30 de junio de 2015.

Update de Normas IFRS – Septiembre 2014

# CONTINUACIÓN DE CONTABILIDAD DE COBERTURA DESPUÉS DE LA NOVACIÓN DE DERIVADOS

# Continuación de Contabilidad de Cobertura después de la Novación de Derivados (1)

- Las leyes y regulaciones nuevas requerirían o proveerían incentivos para que muchos derivados OTC sean novados con una contraparte compensadora.
- La NIC 39 requiere la discontinuación de la Contabilidad de Cobertura si la novación no se trata en la documentación de cobertura.
- Las modificaciones proveerían un relevo de la discontinuación de la contabilidad de cobertura en limitadas circunstancias.



## Continuación de Contabilidad de Cobertura después de la Novación de Derivados (2)

- La Contabilidad de Cobertura continuaría si se cumplen los dos siguientes criterios:
  - Como consecuencia de leyes o regulaciones o la introducción de leyes y regulaciones, una contraparte compensadora se convierte en una contraparte nueva para cada una de las partes originales.
  - Cualquier cambio en los términos de un derivado se limitan a los necesarios para reemplazar a la contraparte.

## Continuación de Contabilidad de Cobertura después de la Novación de Derivados (3)

- Fecha de publicación de la modificación: 27 de junio de 2013.
- Fecha de vigencia: 01 de enero de 2014 (se permitió adopción anticipada).
- Fecha de primeros estados financieros anuales en que la modificación es efectiva: 31 de diciembre de 2014.

Update de Normas IFRS – Septiembre 2014

# COMPENSACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

# Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros (1)

- Una entidad tiene en el momento actual un derecho legalmente exigible de compensar si ese derecho:
  - No depende de un evento futuro; y
  - Es exigible tanto en el curso normal del negocio, o en el caso de incumplimiento, o de insolvencia o quiebra, de la entidad y de todas las contrapartes.
- Ciertos tipos de liquidación bruta son equivalentes a la liquidación neta.

## Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros (2)

- Evaluar si en el momento actual la entidad tiene un derecho legalmente exigible de compensar.
- Evaluar si la entidad tiene la intención de liquidar:
  - Por el importe neto o simultáneamente; o
  - A través de un sistema que sea equivalente a la compensación neta.
- Compensar los importes aptos.

# Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros (3)

- Fecha de publicación de la modificación: 16 de diciembre de 2011.
- Fecha de primera adopción: 01 de enero de 2014.
- Fecha de los primeros Estados Financieros anuales en los que se aplican las modificaciones: 31 de diciembre de 2014.

Update de Normas IFRS – Septiembre 2014

# COMPENSACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS – INFORMACIÓN A REVELAR

# Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros – Información a Revelar (1)

- IASB y FASB ya no buscan un modelo de compensación convergente.
- Sin embargo, los Consejos han emitido requerimientos comunes para:
  - Revelar los efectos (potenciales) de los acuerdos de compensación; y
  - Mejorar la comparabilidad entre los Estados Financieros preparados bajo US GAAP y los preparados bajo NIIF.



# Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros – Información a Revelar (2)

- Revelaciones cuantitativas mínimas:
  - Identificar el alcance;
  - Determinar el nivel de (agregación); y
  - Calcular los montos.
- Describir los tipos y la naturaleza de los derechos de compensación que no califican para compensación; y
- Determinar si se requieren revelaciones adicionales.

# Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros – Información a Revelar (3)

- Fecha de publicación de la modificación: 16 de diciembre de 2011.
- Fecha de primera adopción: 01 de enero de 2013.
- Fecha de los primeros Estados Financieros anuales en que se aplican las modificaciones: 31 de diciembre de 2013.

Update de Normas IFRS – Septiembre 2014

# MODIFICACIÓN A NIIF 11: CONTABILIDAD DE COMBINACIÓN DE NEGOCIOS PARA PARTICIPACIONES EN UNA OPERACIÓN CONJUNTA

## Modificación a NIIF 11: Contabilidad de combinación de negocios para participaciones en una operación conjunta (1)

- Aplicar la contabilidad para combinaciones de negocios a las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas por parte de controladores conjuntos.
- Las modificaciones resuelven la actual confusión.
- Aún se requiere juicio con respecto a si la operación conjunta es un negocio.

## Modificación a NIIF 11: Contabilidad de combinación de negocios para participaciones en una operación conjunta (2)

- Las diferencias en los enfoques actuales se relacionan con:
  - Plusvalía.
  - Impuestos diferidos.
  - Costos relacionados con la adquisición.

## Modificación a NIIF 11: Contabilidad de combinación de negocios para participaciones en una operación conjunta (3)

- Fecha de emisión de la Modificación: 6 de mayo de 2014.
- Fecha de primera adopción: 01 de enero de 2016. Adopción anticipada permitida.
- Fecha de primeros Estados Financieros anuales en los que se aplica la modificación: 31 de diciembre de 2016.

Update de Normas IFRS – Septiembre 2014

# MODIFICACIÓN A NIC 16 Y NIC 41: PLANTAS PARA PRODUCIR FRUTOS

## Modificación a NIC 16 y NIC 41: Plantas para producir frutos (1)

- Las plantas para producir frutos pueden contabilizarse al costo.
- El producto de la planta para producir frutos se sigue contabilizando al valor razonable menos los costos de venta.
- La opción de transición simplificada está disponible.
- La adopción anticipada está permitida.



## Modificación a NIC 16 y NIC 41: Plantas para producir frutos (2)

- Se concluyó que el modelo de valor razonable no es adecuado para la medición de las plantas para producir frutos.
- Muchas sociedades e inversores consideran que la actual contabilidad del valor razonable está sujeta a demasiada incertidumbre.
- La enmienda trata estas preocupaciones y provee información que los usuarios consideran útil.

## Modificación a NIC 16 y NIC 41: Plantas para producir frutos (3)

- Fecha de emisión de las enmiendas: 25 de junio de 2014.
- Fecha de primera adopción: 01 de enero de 2016. Adopción anticipada permitida.
- Fecha de primeros Estados Financieros anuales en los que las modificaciones son aplicables: 31 de diciembre de 2016.

Update de Normas IFRS – Septiembre 2014

# MODIFICACIÓN A NIC 27: MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN EN ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

# Modificación a NIC 27: Método de la participación en Estados Financieros Separados (1)

- Se permite el uso del método de la participación para contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en Estados Financieros separados.
- La relevancia de las modificaciones depende de la interacción entre las regulaciones locales y la presentación de Estados Financieros Separados.

## Modificación a NIC 27: Método de la participación en Estados Financieros Separados (2)

- Restaura la opción disponible antes de que se revisara la NIC 27 en 2003.
- La modificación puede tener amplio apoyo en países que requieren el método de la participación en los Estados Financieros separados.

# Modificación a NIC 27: Método de la participación en Estados Financieros Separados (3)

- Fecha de la publicación de la enmienda: 12 de agosto de 2014.
- Fecha de primera adopción: 01 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
- Fecha de primeros Estados Financieros anuales en que las modificaciones serán aplicables: 31 de diciembre de 2016.

Update de Normas IFRS – Septiembre 2014

# MODIFICACIONES A LA NIC 16 Y A LA NIC 38

## Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 38 (1)

- La NIC 16 y la NIC 38 permiten una variedad de métodos de depreciación/amortización pero no se pronuncian respecto de la aceptabilidad de los métodos basados en los ingresos.
- La modificación establece una presunción refutable de que el uso de los métodos de amortización en base a los ingresos es inapropiado. Esta presunción es refutada sólo cuando el ingreso y el consumo de los beneficios económicos del activo intangible se encuentran altamente correlacionados o cuando el intangible se expresa como medición del ingreso.
- Prohibición en NIC 16 (PPE).



## Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 38 (2)

- Aplicar juicio para seleccionar el método de amortización que mejor refleja el consumo del activo.
- Aplicación prospectiva del cambio a partir del 01 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.

Update de Normas IFRS – Septiembre 2014

# EXPOSURE DRAFT: ARRENDAMIENTOS PARA ARRENDATARIOS

## ED: Arrendamientos para arrendatarios (1)

- Modelo dual de arrendamiento.
- Nueva prueba de clasificación de arrendamiento basada en el consumo del activo durante el plazo del arrendamiento.
- Requerimientos de contabilización más complejos.
- Requerimiento simplificado para los arrendamientos de corto plazo.

## ED: Arrendamientos para arrendatarios (2)

- Medir y reconocer el pasivo por arrendamiento inicial al valor presente de los pagos por arrendamientos futuros.
- Reconocer el activo por derecho de uso (ROU) por un monto inicialmente igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por los incentivos de arrendamiento y los costos directos iniciales.
- Posteriormente el pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado.
- La amortización del activo por ROU depende de la clasificación.
- El reconocimiento del gasto depende de la clasificación.

## ED: Arrendamientos para arrendadores (3)

- Prueba de clasificación de arrendamiento para determinar Tipo A y Tipo B.
- Bajo el Tipo A: dar de baja el activo subyacente y reconocer:
  - Una partida por cobrar por arrendamiento (valor presente de pagos futuros por arrendamiento)
  - Un activo residual
  - Utilidad/pérdida por adelantado
  - Ingreso por intereses durante el plazo del arrendamiento.
- Bajo el Tipo B, aplicar un tratamiento similar al de la actual contabilización de arrendamientos operativos.

## ED: Arrendamientos (4)

- Fecha tentativa de emisión: 2015.

Update de Normas IFRS – Septiembre 2014

# EXPOSURE DRAFT: CONTRATOS DE SEGURO

## ED: Contratos de Seguro (1)

- Introducción de una contabilización y un modelo de medición amplios para todos los contratos de seguro.
- Las propuestas aplican a todos los contratos de seguro, y no a las entidades de seguro, y los contratos de inversión con DPF emitidos por aseguradoras.
- El modelo se basa en el valor de cumplimiento corriente, incluidos los cuatro pilares básicos.



## ED: Contratos de Seguro (2)

- Uso de supuestos y tasas de descuento vigentes.
- Enfoque de medición simplificado (o de “distribución de prima”) para algunos contratos de corta duración.
- Definición y contabilización revisadas para los costos de adquisición.
- Enfoque espejo para algunos contratos con participación que alinea de mejor manera la medición de estos contratos con sus partidas subyacentes.
- Nuevos requerimientos de presentación y revelación.

## ED: Contratos de Seguro (3)

- No hay fecha de adopción establecida aún.

Update de Normas IFRS – Septiembre 2014

# EXPOSURE DRAFT: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

## ED: Propuesta de modificación del Método de la Participación (1)

- No está claro cómo el inversor reconoce el efecto de los cambios en los activos netos de las inversiones reconocidas bajo el método de la participación directamente en el patrimonio por la participada (distintos de los dividendos).
- La regla requeriría que el efecto de todos estos cambios sea reconocido directamente en el patrimonio.
- Reclasificación en resultados cuando se discontinúa el método de la participación.

## ED: Propuesta de modificación del Método de la Participación (2)

- Por ejemplo se diluyen las emisiones de acciones a terceros y la participación del inversor.
- Propuesta: reconocer el efecto de la dilución directamente en el patrimonio.
- Sustancia: ¿sería más apropiado reconocer en resultados, como parte del rendimiento de inversor?

## ED: Propuesta de modificación del Método de la Participación (3)

- No hay fecha de adopción establecida aún.

Update de Normas IFRS – Septiembre 2014

# EXPOSURE DRAFT: TRANSFERENCIA DE UNA SUBSIDIARIA A UNA ASOCIADA O NEGOCIO CONJUNTO

## ED: Transferencia de una subsidiaria a una asociada o negocio conjunto (1)

- No está claro si una ganancia no realizada debiera eliminarse cuando se transfiere un subsidiaria a una asociada o negocio conjunto.
- La ganancia se reconocería en su totalidad si los activos transferidos son un negocio.
- Se requiere un juicio en relación con si los activos transferidos corresponden a un negocio.



## ED: Transferencia de una subsidiaria a una asociada o negocio conjunto (2)

- Contabilización basada en si los activos vendidos o aportados corresponden o no a un negocio:
  - Si la respuesta es positiva, se reconoce la ganancia completa.
  - Si la respuesta es negativa, la ganancia se reconoce parcialmente en proporción a las participaciones de los inversores no relacionados.

## ED: Transferencia de una subsidiaria a una asociada o negocio conjunto (3)

- No hay fecha de adopción establecida aún.

Update de Normas IFRS – Septiembre 2014

# EXPOSURE DRAFT: NIC 12 – RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS POR PÉRDIDAS NO REALIZADAS

## ED: NIC 12 – Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas

- NIC 12 instruye la contabilización de impuesto a la renta, incluyendo impuestos diferidos.
- Las modificaciones proponen una guía que clarifica cómo contabilizar los activos por impuestos diferidos relacionados con instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
- El borrador se publica el 20 de Agosto en respuesta a una diversidad práctica.
- El borrador se expone hasta el 18 de diciembre de 2014.

# MUCHAS GRACIAS

Puedes revisar el video de la actividad en el siguiente enlace:

<http://multimedia.fen.uchile.cl/video/ver/seminario-cti-update-de-normas-ifrs>

